



UNAP

Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 062-2022-FE-UNAP

Iquitos, 28 de marzo de 2022

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto el Oficio n° 011-2022-UNAP-FE-UIFE, presentado el 18 de marzo de 2022, por la **Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO** – Directora (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, quien solicita reconocimiento de los miembros del Comité de Ética de la Unidad de Investigación.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto de la **Dra. Luz Avelina CUBAS DE PACHECO** – Directora (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, da a conocer que, con la finalidad de seguir atendiendo con las actividades académicas y administrativas en el Comité de Ética de la Unidad de Investigación, solicita el reconocimiento con eficacia anticipada de las docentes: Lic. Enf. Angela RODRIGUEZ GÓMEZ, Dra. representante del Departamento Académico de Ciencias Psicosociales, Lic. Enf. Elsa REYNA DEL AGUILA, Dra. representante del Departamento Académicos de Ciencias Clínicas y la Lic. Enf. Juana VELA VALLES DE SANTOYO, Dra. representante del Departamento Académico de Ciencias Integradoras, como miembros del Comité de Ética de la Unidad de Investigación, a partir del 18 de mayo del 2021 al 30 de junio del 2022.

En uso de las atribuciones que confiere la Ley 30220, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

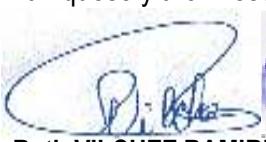
SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer con eficacia anticipada al **Comité de Ética de la Unidad de Investigación** de la Facultad de Enfermería, a las siguientes profesionales:

- | | |
|--|----------------|
| - Lic. Enf. Angela RODRÍGUEZ GÓMEZ, Dra. | Presidenta |
| - Lic. Enf. Elsa REYNA DEL ÁGUILA, Dra. | Vicepresidenta |
| - Lic. Enf. Juana VELA VALLES DE SANTOYO, Dra. | Secretaria |

ARTÍCULO SEGUNDO: El Comité de Ética de la Unidad de Investigación de la Facultad de Enfermería, tendrá vigencia a partir del 18 de mayo del 2021 al 30 de junio del 2022.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana


Mgr. Josefa CÁRDENAS URBINA
Secretaria Académica(e)

C.c.: VRAC (1), UIFE, CEUIFE, Interesadas (3), Archivo.